



**Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía**

**"INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA INCLUSIÓN DE NIÑO CON  
SÍNDROME DE DOWN EN UNA ESCUELA PRIMARIA COMÚN"**

**Estudio de caso**

**Giamperi Lucia Gabriela**

**Título a obtener:** Licenciada en Psicopedagogía.

**Carrera:** Licenciatura en Psicopedagogía

**MARZO 2022**

## **AGRADECIMIENTOS**

Debo agradecer de manera especial a la profesora tutora Ingrid por ayudarme y orientarme en este proyecto. Por su confianza en mi trabajo y su capacidad de guiar mis ideas. Quiero agradecer de forma muy especial todo el tiempo dedicado, los importantes aportes y sugerencias que contribuyeron al desarrollo de esta tesis. Me ayudó a enriquecerme y además me llevo sus grandes cualidades como ser humano y profesor.

Quiero expresar mi agradecimiento a la directora de la carrera Patricia por su confianza y su disposición en todas las inquietudes. Su apoyo, no solo intelectual, hizo que mi paso por la universidad haya sido mucho más grato y amable.

Quiero agradecer a mi familia por el apoyo incondicional y confiar en mí.

Le quiero dar las gracias muy especialmente a Nico por estar siempre a mi lado en todo momento y ser mi compañero inseparable, por su apoyo absoluto e ilimitado en todo.

Por último, quiero agradecer a mis amigos/as de siempre por el aguante, por estar en la buenas y en las malas.

## **RESUMEN:**

El presente trabajo de investigación se centra en conocer el rol del psicopedagogo en el proceso de inclusión escolar de un niño con Síndrome de Down que cursa su escolaridad primaria en una escuela común de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe. Este estudio de caso se realiza con la finalidad de conocer cómo distintos profesionales, como ser, docentes, docentes especiales y psicopedagogos, llevan a cabo su trabajo con este niño durante su escolaridad.

Se propone analizar cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión escolar en la institución educativa y qué se tiene en cuenta para la realización de las adaptaciones curriculares necesarias, en este caso en particular.

Se trata de una investigación cualitativa de alcance descriptivo, cuyas técnicas de recolección de datos se basan en el análisis de entrevistas realizadas a los profesionales intervinientes en el proceso de inclusión escolar del caso seleccionado.

En la introducción se presenta en forma sintética los conceptos que se tratarán en los capítulos siguientes. Además, se establece el tema de investigación y los objetivos.

Este trabajo se divide en dos partes, el marco teórico y el marco metodológico.

El marco teórico posee tres capítulos en los cuales se abordan los diversos conceptos relacionados con la temática de investigación; en primer lugar, se describen las características generales y de aprendizaje de los niños y niñas con Síndrome de Down; en el segundo capítulo se detalla qué es la inclusión escolar y cuáles son los tipos de adaptaciones que pueden realizarse; y, por último, el tercer capítulo presenta cuál es el rol del psicopedagogo dentro de los procesos de inclusión educativa.

Dentro del marco metodológico se detallan las técnicas de investigación con las cuales se analizarán los datos.

Por último, en las consideraciones finales, se realiza una conclusión en base a todo lo investigado, fundamentado en la teoría y en la práctica.

**Palabras clave:** Síndrome de Down- rol del psicopedagogo- inclusión escolar

## Índice

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	2
<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>PARTE 1: MARCO TEÓRICO</b> .....	7
<b>CAPÍTULO 1: INCLUSIÓN DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN</b> .....	7
1.1 El Síndrome de Down.....	7
1.2 Características de aprendizaje de niños con Síndrome de Down.....	8
1.3. Adaptaciones curriculares .....	10
<b>CAPÍTULO 2: LA INCLUSIÓN ESCOLAR</b> .....	14
2.1. Ley de integración e inclusión escolar en Santa Fe.....	14
2.2 Conceptualización de la inclusión.....	16
2.3 La inclusión de alumnos con Síndrome de Down en escuelas comunes.....	18
<b>CAPÍTULO 3: ROL DEL PSICOPEDAGOGO EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR</b> .....	22
3.1 Intervención psicopedagógica en el proceso de inclusión escolar de alumnos con Síndrome de Down.....	22
3.2 Figura del psicopedagogo como maestro integrador.....	23
<b>PARTE 2: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	26
<b>CAPÍTULO 4: Esquema del trabajo de campo</b> .....	26
<b>CAPÍTULO 5: Análisis e interpretación de datos</b> .....	28
<b>PARTE 3: CONCLUSIONES</b> .....	32
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	34
<b>ANEXOS</b> .....	37

# INTEGRACIÓN DE UN NIÑO CON SÍNDROME DE DOWN EN LA ESCUELA PRIMARIA COMÚN.

## *ESTUDIO DE CASO*

### INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso está orientado a analizar cuáles son las propuestas, a nivel institucional y pedagógicas que se implementan en una escuela primaria común para la inclusión de un alumno con Síndrome de Down; y en qué se basa la intervención del psicopedagogo, para mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Se busca analizar qué tipo de adaptaciones curriculares precisa y quiénes son los encargados de realizar las propuestas dentro de la institución escolar.

La pregunta que guiará este trabajo es: ¿Cómo se incluye a un niño con Síndrome de Down en una escuela primaria común y cuál es el rol del psicopedagogo en dicha inclusión?

Para ello, este trabajo se divide en tres partes. La primera parte, el marco teórico se divide en tres capítulos.

El primer capítulo denominado, "*Inclusión de niños con Síndrome de Down*", desarrolla en forma teórica las características del mencionado síndrome respecto a las causas de aparición de este; así como también, las características de aprendizaje y estrategias a tener en cuenta en relación a las adaptaciones pedagógicas.

El segundo capítulo, "*La inclusión escolar*", despliega las normativas legales que avalan los procesos de inclusión educativos dentro de la provincia en donde se realiza el análisis de este caso, Santa Fe. Por otro lado, se mencionan los distintos tipos de inclusión que deben considerarse y particularidades dentro de los procesos inclusivos.

El tercer y último capítulo del marco teórico llamado "*Rol del Psicopedagogo en la inclusión escolar*", hace referencia a la rama dentro de la psicopedagogía que posibilita el trabajo institucional en escuelas mediante el rol profesional de docente o maestro integrador.

La segunda parte de este trabajo se corresponde al marco metodológico, en el cual se describe el tema elegido, la problemática, el objetivo general y específicos de este estudio de caso. Además, se despliega la metodología utilizada, correspondiente al método cualitativo, ya que se obtienen los datos a través de las entrevistas semiestructuradas a los profesionales.

Finalmente se exponen los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de recolección de información; así como también las conclusiones.

## PARTE I

### MARCO TEÓRICO

#### CAPÍTULO 1: "Inclusión de niños con Síndrome de Down"

*“Si un niño no puede aprender de la manera en que enseñamos, quizás deberíamos enseñar de la manera en que él aprende”.*

*Ignacio Estrada.*

##### 1.1 El Síndrome de Down.

Puschel (1991) define al Síndrome de Down como:

Una anomalía genética debida a la aparición de un cromosoma de más en el par 21 de cada célula, presentando un conjunto de síntomas y signos diversos que se manifiestan en su desarrollo global, a causa del exceso de material genético del cromosoma veintiuno (Puschel, 1991, p.7).

Respecto a su condición, continuando con el mismo autor, se menciona que este síndrome es la condición más común y fácilmente identificable asociada al Retraso Mental.

Está causada por una anomalía cromosómica; por alguna razón inexplicable, un accidente en el desarrollo celular produce 47 cromosomas. Este cromosoma adicional cambia el desarrollo sistémico del cuerpo y el cerebro. En la mayoría de los casos, se diagnostica el Síndrome de Down según los resultados de una prueba del cromosoma realizado poco después del nacimiento (Puschel, 1991, p.8).

El Síndrome de Down fue descrito por el Dr. John Landon Down en el año 1866, a quien se le debe su nombre; sin embargo, en julio de 1958, el genetista francés Jérôme Lejeune descubrió que el síndrome consiste en una alteración cromosómica del par 21. Por tanto, la trisomía 21 resultó ser la primera alteración cromosómica hallada en el hombre.

Las personas con esta condición presentan algunas características comunes en su cognición y fisionomía; sin embargo, esto va a variar y va a ser propio de cada persona en particular. Como expone Muñoz Ana (2004), con el término síndrome se quiere destacar que las personas afectadas presentan un conjunto de síntomas diversos:

cognitivos (bajo nivel intelectual), fisonómicos (ojos almendrados, nariz pequeña, etc), y médicos, entre otros.

Siguiendo los aportes de Down España (2018), el síndrome de Down es la principal causa de discapacidad intelectual congénita y la alteración genética humana más común.

Se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre la que se pueda actuar para impedirlo. Se produce en todas las etnias, en todos los países, con una incidencia de una por cada 600-700 concepciones en el mundo. Únicamente se ha demostrado un factor de riesgo, la edad materna (especialmente cuando la madre supera los 35 años) y, de manera muy excepcional, en un 1% de los casos, se produce por herencia de los progenitores. (Down España, 2018, p.5).

## **1.2. Características del aprendizaje de niños con Síndrome de Down**

Según Ruiz Rodríguez (2012), la inclusión educativa en escuelas ordinarias es la forma más común de escolarizar niños con Síndrome de Down. Debido a esto surge como interrogante la importancia de conocer las características de aprendizaje que se corresponden a estos niños y niñas, así como también su funcionamiento cognitivo.

Continuando con el mismo autor, las principales características de aprendizaje, teniendo en cuenta las dificultades, se basan en

La lentitud en el funcionamiento de sus circuitos cerebrales repercute directamente en la adquisición y en el progreso en los aprendizajes, que serán generalmente más lentos. El proceso de consolidación tarda más tiempo, ya que aprenden más despacio y, en muchos aspectos, de manera diferente a las personas sin discapacidad. Eso conlleva que, en general, necesiten más tiempo para conseguir los conocimientos y, en consecuencia, más años de escolaridad para alcanzar los distintos objetivos curriculares.

Presentan dificultades con el procesamiento de la información, tanto en la recepción de esta, como con los elementos procesadores y efectores, que han de dar respuesta a las demandas de la situación concreta. Les cuesta

correlacionarla y elaborarla para tomar decisiones secuenciales y lógicas. (Ruiz Rodriguez, 2012, p.11)

Siguiendo a Muñoz (2004), en cuanto a los aspectos cognitivos y de inteligencia; tomando a esta última, las personas con este síndrome tienen mayores dificultades en lo que respecta al uso de la inteligencia abstracta, debido a esto, es que durante la adolescencia es donde mayores dificultades se presentan. Se logran mejores resultados mediante el desarrollo de la inteligencia concreta. Sin embargo, todo esto va a depender de la estimulación que haya recibido ese niño o niña a lo largo de su vida.

Continuando con la misma autora, la memoria es otro aspecto importante, aquella que se presenta con un mayor desarrollo es la memoria del tipo operativa y procedimental; pudiendo llevar a cabo tareas secuenciales. Es en la memoria a corto y largo plazo donde se encuentran las mayores dificultades, interviniendo en la capacidad para guardar y recuperar la información.

Otro dispositivo básico para el aprendizaje es la atención, en la cual se refleja una inestabilidad en cuanto a su sostenimiento frente a la facilidad de distracción con estímulos diversos.

Como lo expresa Fernández- Olaria, Florez y Cabezas (2010), entre los niños y niñas con esta patología se dan deficiencias en las funciones ejecutivas, relacionadas con el control mental y la autorregulación, que comprende habilidades como la inhibición de la conducta, la capacidad para el cambio, el control emocional, la iniciación, la memoria operacional, la planificación, la organización de materiales y el seguimiento de uno mismo.

Ruíz Rodriguez (2012) enuncia diferentes características de aprendizaje de personas con esta condición, basándose en que, primeramente, necesitan que se les enseñen habilidades que otros niños aprenden espontáneamente; por otro lado, su tiempo de adquisición de aprendizajes es diferente y tiene otros tiempos más lentos; también precisan de mayor número de ejemplos, de ejercicios, de actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para alcanzar las mismas capacidades.

Otras consideraciones importantes que se expresan se basan en que es importante que se establezca y fomente el trabajo autónomo desde edades tempranas para fomentar su autonomía personal y competencias en habilidades sociales. También, precisan de

apoyos de profesionales especializados que complementen las actividades pedagógicas llevadas a cabo en la escuela; como menciona el autor:

Necesitan, en la mayor parte de los casos, que se confeccionen Adaptaciones Curriculares Individuales, dirigidas al alumno concreto.

Necesitan que se les evalúe en función de sus capacidades personales, de los objetivos individuales planteados y de los niveles de aprendizaje que cada uno vaya alcanzando, y no en base a criterios externos. (Ruiz, 2012, p.14).

Haciendo énfasis en el estilo de aprendizaje, hay consideraciones generales que se basan fundamentalmente en tener en cuenta las fortalezas que poseen los niños y niñas con este síndrome.

Ruiz Rodríguez (2012), propone un estilo de aprendizaje que tenga en cuenta la percepción visual, brindando apoyos desde los gráficos, imágenes, gestos, dibujos, pictogramas, entre otros. Por otro lado, debe reforzarse la adquisición de aprendizajes mediante la observación.

Una particular característica que poseen estos alumnos se basa en la inestabilidad de todo lo que aprenden, por lo cual es usual que los aprendizajes surjan y sean olvidados muchas veces. Esto es importante tenerlo en cuenta para poder reforzar siempre las adquisiciones. Un claro ejemplo de esto se refleja luego de los períodos de vacaciones, en los cuales se observa que muchos aprendizajes han disminuido y deben volver a trabajarse. Mientras más complejos sean los aprendizajes, mayor cantidad de repeticiones y ejercitaciones requerirá.

Por otro lado, las personas con esta condición no suelen pedir ayuda frente a las dificultades; esto puede deberse a una falta de identificación de esta o a una falta de iniciativa. Esto lleva a que sea necesario un apoyo de alguien externo, y acostumbran a esperar la intervención de alguien más. Les cuesta trabajar en forma independiente y resolver tareas sin la presencia de una ayuda externa.

### **1.3. Adaptaciones curriculares**

Los niños con Síndrome de Down tienen una gran capacidad de aprendizaje, sólo que deben tenerse en cuenta algunas consideraciones particulares, para que puedan

adaptarse los objetivos, contenidos, métodos y evaluaciones con el objetivo de conseguir avances progresivos, teniendo en cuenta el nivel de escolaridad. Para que esto pueda llevarse a cabo de la mejor manera, se cuenta con un instrumento denominado Proyecto Pedagógico Individual (PPI).

Como menciona Lovari Cristina (2019), el PPI es un instrumento destinado a garantizar el aprendizaje y la participación, tal como lo establece la Res. N° CFE 311/16.

El PPI es un instrumento donde se plasma la estrategia de planificación y de actuación docente. Es un proceso fundamentado en una serie de decisiones sobre qué, cómo, cuándo y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para el estudiante que así lo requiere.

Para ello, el equipo educativo interviniente deberá realizar adaptaciones que flexibilicen las prescripciones del currículum, en vistas a lograr la accesibilidad de los contenidos a abordar. Las adaptaciones cumplen con diversos fines que aportan a la inclusión de los estudiantes: permiten la atención a la diversidad, al tiempo que potencian la individualización de itinerarios formativos, dando a cada cual aquello que requiere para el óptimo desarrollo de su trayectoria escolar. (Lovari Cristina, 2019, p.24).

Las adaptaciones pueden encontrarse en distintas dimensiones del currículum, como ser: los objetivos, los contenidos, los tiempos de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Las mismas, en sus distintas dimensiones, requieren ser modificadas metodológicamente, ya sean materiales de apoyo para el acceso a la enseñanza, recursos didácticos u otras.

Estas adaptaciones aluden a las estrategias didáctico-pedagógicas comúnmente utilizadas para abordar cada nivel de contenidos. Suponen modificar las formas de presentar el material e implementar recursos que, básicamente, permiten el aprendizaje de ese alumno (que no puede aprehender de la manera comúnmente presentada) y, a la vez, su utilización potencia el aprendizaje de otros alumnos. También se consideran adecuaciones de acceso o metodológicas los soportes materiales que pueden mejorar el desempeño del alumno. (Lovari Cristina, 2019, p.24).

Algunos ejemplos de los distintos tipos de adaptaciones que pueden realizarse se encuentran:

- Utilización de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.
- Incremento del apoyo visual para presentación de temas y explicaciones. -
- Trabajo anticipado del vocabulario novedoso.
- Anticipación de actividades para generar entornos predecibles.
- Apoyo de material concreto en áreas lógico-matemáticas, como la calculadora.
- Ampliación de fotocopias.
- Síntesis de textos, destaque en color o subrayado de palabras clave.
- Planificación de actividades experienciales para enseñanza de contenidos; anticipación de textos.
- Aumento del tamaño de los renglones.
- Señalamiento de los márgenes con color.
- Grillas numéricas y alfabetos como soportes.

Todos los proyectos pedagógicos para la inclusión, así como también las adecuaciones al abordaje de la enseñanza que en él se realicen, deben tener como objetivo principal propiciar la autonomía de los niños, propiciando aprendizaje en cada práctica bajo la noción de andamiaje con base en la zona de desarrollo próximo.

Otro concepto importante dentro de lo que son adaptaciones curriculares, es el de apoyo, definido por Cobeñas Pilar y comp. (2017) como: "el término apoyo alude a todas aquellas modificaciones que las escuelas producen en pos de asegurar la plena participación y aprendizaje del alumnado con discapacidad" (p.38).

Los apoyos pueden ser de diferentes tipos, entre los cuales se encuentran los apoyos comunicacionales, materiales, de recursos humanos, y centrados en la enseñanza.

Describiendo a cada uno de estos apoyos, en primer lugar, se encuentran los apoyos comunicacionales, cuyo objetivo es que las formas de comunicación estén contempladas en los procesos de enseñanza, ya sea sistema Braille, lengua de señas, o formas de comunicación aumentativo-alternativas.

En segundo lugar, los apoyos materiales hacen referencia al uso de diferentes materiales de trabajo, como la incorporación del uso de tecnologías digitales y tecnología asistida.

El apoyo en términos de recursos humanos, como menciona Cobeñas Pilar y comp. (2017):

abarcan tanto todos los miembros de la comunidad escolar que pueden verse involucrados en la planificación, así como en el desarrollo de las clases en aulas inclusivas. Pueden incluirse recursos de la sociedad civil, equipos externos, así como a los maestros de Apoyo a la Integración, los Acompañantes Personales No Docentes (APND), los Maestros de Apoyo Pedagógico, los Maestros de Apoyo Psicológico (MAP), los Asistentes Celadores, los Intérpretes de Lengua de Señas, etc. (Cobeñas Pilar y comp., 2017, p.38).

Por último, los apoyos centrados en la enseñanza hacen referencia a todas las estrategias pedagógicas y didácticas en lo que respecta a la planificación y desarrollo de las clases.

En relación con las adaptaciones curriculares de los niños con síndrome de Down, Patricia Díaz Caneja (2004) menciona que lo que es necesario es la descomposición de los objetivos en objetivos parciales.

Continuando con la misma autora, los objetivos deben ser:

- *Individuales*: ningún niño es igual a otro, y un niño con síndrome de Down tampoco. La programación debe ir dirigida a cada alumno en concreto.

- *Prioritarios*: es preciso establecer prioridades y seleccionar los más importantes para ese momento.

- *Funcionales*: lo que para unos niños es funcional, no siempre lo es para todos, por lo cual debe tenerse en cuenta.

- *Secuenciales y estructurados*: deben elegirse objetivos que son base para futuras adquisiciones y dividir los objetivos generales en específicos.

- *Evaluables, operativos y medibles*: no deben ser objetivos relativos que no puedan ser medidos.

## Capítulo 2: La inclusión escolar.

*“Para una persona el aprendizaje abre el camino de la vida, del mundo, de las posibilidades, hasta de ser feliz”*

Jorge Visca.

### 2.1. Ley de integración e inclusión en Argentina y Santa fe.

En lo que respecta a nuestro país, la ley que avala y regula a nivel nacional todo el sistema educativo, es la Ley Nacional de Educación N° 26.206, en donde se prioriza asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales. Busca garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos privilegiando a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Pretende asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo y brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Haciendo referencia a las personas con discapacidad y sus derechos, el acuerdo que hace referencia a las mismas se encuentra en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2006, promulgada como Ley Nacional en 2008; adquiriendo jerarquía constitucional en Argentina en el año 2014, como Ley N° 27.044.

Su Preámbulo señala que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Preámbulo, inciso e).

En cuanto a la educación, se reconoce la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El artículo 24 de la referida Convención manifiesta que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida

Tal como se menciona en la Resolución CFE N° 311/16 (2016) en su artículo 1, el Consejo Federal de Educación resuelve: "Propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad".

El artículo 1° de la Declaración Mundial sobre “Educación para todos”, se expresa: “La educación es más que un fin en sí misma. Es el cimiento del aprendizaje permanente y del desarrollo humano permanente sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y tipos de educación y capacitación”

Debido a que este trabajo se realiza en la provincia de Santa Fe, el decreto que establece las pautas de organización y articulación de los proyectos de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, es el decreto 2703/10.

Algunas consideraciones importantes expresadas en el decreto se basan en que:

La integración escolar es el proceso mediante el cual un/a niño/a, adolescente o joven con discapacidad construye aprendizajes en el marco de los distintos niveles o modalidades de la Escuela Común, el cual se diseñará y ejecutará mediante un Proyecto de Integración Interinstitucional (artículo 1.1).

Por otro lado, se establecen los distintos roles que deben cumplir las partes dentro de lo que es el proceso de inclusión, como ser: la escuela especial, los servicios educativos de nivel o modalidad interviniente, y el grupo familiar.

En lo que respecta a la escuela especial, se destaca el siguiente apartado en el cual se establece la participación de la institución en el proceso de inclusión escolar. Tal como lo expresa el artículo:

a. Participar de manera necesaria, imprescindible y complementaria de todo Proyecto de Integración Interinstitucional;

- b. Participar activamente en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto de Integración Interinstitucional;
- c. Colaborar en la definición de las Trayectorias Educativas Individualizadas;
- d. Participar en acciones conjuntas con la institución educativa del nivel o modalidad que correspondiera y con la familia del/la niño/a, adolescente o joven con discapacidad, tendientes a los mejores logros educativos;
- e. Participar en el cumplimiento de los Acuerdos Interinstitucionales y con la familia, contemplando las reales posibilidades de todas las partes. (artículo 1.2.1).

En cuanto a los servicios educativos de nivel o modalidad, destacando los aspectos más importantes, se menciona que la escuela debe asumir la corresponsabilidad de los aspectos organizacionales y de gestión curricular que un proceso de integración escolar requiere. Por otro lado, también se expresa la participación activa tanto en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto de Integración Interinstitucional; así como también en el cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y con la familia.

Y, en cuanto a la familia, lo que se establece es que la misma debe ser convocada para participar activamente en todos los acuerdos que se propicien entre ambas instituciones, garantizando y disponiéndose a tener una colaboración y comunicación constantes.

## **2.2. Conceptualización de la inclusión.**

La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. También interpela a construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras), puedan acceder al aprendizaje con equidad.

Como menciona Echeita Sarrionandía y Ainscow (2011), la inclusión es un proceso, una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del

alumnado; así mismo busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes; y, por último, precisa la identificación y eliminación de barreras.

Trabajar por una educación inclusiva implica hacerlo por todos y cada uno con base en la equidad, buscando que no se reproduzcan desigualdades, de modo que se hace foco en aquellos alumnos con mayor riesgo de exclusión.

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros. (Booth y Ainscow, 2002, p.9).

Soder (1984) define distintos tipos de integración, clasificándolas como:

Integración social: Hace referencia a la actuación educativa en la cual se lleva a cabo en los centros de educación especial conjunto con los centros educativos comunes, pero con una organización diferenciada, de esta manera comparten espacios comunes como el patio o el comedor.

Integración funcional: se compone de tres niveles

1. El empleo de los mismos recursos educativos, pero en diferentes momentos.
2. Aplicación simultánea de recursos por parte de los dos grupos.
3. Utilización de algunas instalaciones comunes, simultáneamente y con objetivos educativos comunes.

Integración social: Considera la inclusión individual de un alumno con necesidades educativas especiales en un grupo-clase común, sería la única forma verdadera de integración.

Integración a la comunidad: Es la continuación, durante la juventud y vida adulta, de la integración educativa o escolar.

Como también menciona Soto Calderón (2003), mediante la inclusión, se persigue brindar a las personas con alguna condición especial (permanente o transitoria), las mismas oportunidades, en igualdad y equiparación de oportunidades, que tienen todos los miembros de un país para acceder al proceso educativo; pero aquí no acaba el proceso.

Es necesario que la persona pueda conectarse con redes interpersonales que traspasan todas las antiguas fronteras; y en este sentido, es importante contar con dos iniciativas desde la inclusión:

1. Lo que los estudiantes aprenden debe ser funcional para ellos en el entorno de una comunidad inclusiva (opuesto a lo que es solo funcional o cómodo en un entorno segregado).
2. Asegurarse de que el estudiante socialice o forme parte de una comunidad natural. (p. 8).

Es importante también conceptualizar a las instituciones dentro de los procesos inclusivos, las cuales se caracterizan por ser espacios educativos con políticas y prácticas inclusivas e institucionales que se concretan a partir de diferentes ejes.

- Recibir a todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad y asumir el compromiso de enseñarles a todos, permitiendo no solamente el acceso sino además la permanencia con aprendizajes de calidad.
- Diversificación de ofertas educativas.
- Generar espacios de participación, escuchando a las familias y acercándose a ellas para que participen en la vida de la escuela.
- Construir una cultura escolar inclusiva que considere la diversidad no como un problema sino como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. (Lovari y equipo, 2019, p.31).

### **2.3 La inclusión de alumnos con Síndrome de Down en escuelas comunes.**

Tomando las palabras de Ruíz (2012),

La integración escolar de los niños con síndrome de Down es un paso más en el proceso de inclusión social que comienza en la familia y culmina en la etapa adulta con su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. (p.7).

Las escuelas son el lugar que dirigen hacia la inclusión social, el lugar en el cual es necesario que se realicen y lleven a cabo estrategias y metodologías para que el proceso inclusivo sea adecuado para cada niño.

En cuanto a las características generales a tener en cuenta en el proceso inclusivo escolar en relación al aprendizaje se puede destacar que son alumnos que presentan mejores habilidades de aprendizaje visual y tareas de tipo visoespacial; mantienen buenas habilidades de interacción social, y comprenden bien las pautas no verbales relativas a normas de funcionamiento social.

Por otro lado, siguiendo a la *Guía para la atención educativa de los alumnos y alumnas con Síndrome de Down*, Sánchez, Sánchez Luque y Vazquez Reyes (2004), las necesidades más relevantes relacionadas con las capacidades básicas se basan en

- La mejora de su capacidad perceptiva visual y auditiva, los procesos de discriminación y reconocimiento de los estímulos visuales y sonoros.
- La estimulación de las funciones cognitivas básicas, atención y memoria, así como de los procesos de representación, simbolización y abstracción que conduzcan a la superación y completación de los diferentes estadios evolutivos.
- La adquisición y consolidación del lenguaje oral expresivo y comprensivo, atendiendo tanto a la voz y a la articulación de los sonidos de la lengua como a la comprensión y construcción del discurso (la adquisición del vocabulario básico y el empleo de las estructuras morfosintácticas).

Continuado con la misma bibliografía, los requerimientos necesarios a tener en cuenta dentro de las áreas del currículo se corresponden a considerar:

- Empleo de estrategias metodológicas específicas para el aprendizaje de la lectoescritura, apoyadas en la globalización, en los estímulos visuales, en la funcionalidad y en la significación de las actividades lectoescritoras desde las primeras fases del aprendizaje.
- La adquisición de los conceptos matemáticos básicos y el aprendizaje de la numeración, el cálculo y la resolución de problemas a través de actividades

directas con los objetos y con el espacio en las que la experiencia sensorial y la visualización de las acciones sirvan de base para la representación y simbolización de la realidad.

– La aprehensión, organización y asimilación de los contenidos de los diferentes ámbitos o áreas del currículo mediante la utilización de claves y referentes visuales, mapas conceptuales o diagramas que faciliten la estructuración de la información.

– El empleo de materiales didácticos específicos o de materiales curriculares de uso general adaptados a sus posibilidades perceptivas, manipulativas, cognitivas y verbales, especialmente la adaptación de los textos con mayor complejidad y nivel de abstracción.

– La adquisición y realización de forma autónoma de los hábitos básicos relacionados con la alimentación, la higiene, el vestido y el desenvolvimiento en el hogar, el centro escolar y en los entornos comunitarios.

– La adquisición de las habilidades sociales que favorezcan su participación en los grupos sociales en los que se desenvuelve su vida, la eliminación de las conductas inadaptadas, la autorregulación conductual y la planificación de las acciones propias.

Otras estrategias interesantes expresadas por Villegas Mariño (2018), se orientan hacia el tiempo de trabajo, el ambiente áulico y el establecimiento de rutinas.

En relación con la primera estrategia, la autora expresa:

Debemos conseguir fomentar la autonomía de los alumnos, con el fin de que cada vez consigan hacerse más independientes y precisen menor ayuda de los adultos. Para ello, se deben comenzar a utilizar tareas ya habituales y conocidas por el niño, de esta manera se sentirán seguros y confiados, lo que ocasionará una mejora de su atención. Partiremos del aprendizaje simple a lo complejo, es decir, mediante aprendizaje significativo. Cuando ya hayamos iniciado los contenidos, dejaremos a los niños que realicen las tareas solas sin ninguna ayuda, ya que también es muy importante que se fijen en los errores y aprendan de ellos. (p. 23-24)

Este apartado es importante que la institución educativa y los docentes los tengan en cuenta, ya que será el escalón que guiará a ese niño hacia un desenvolvimiento independiente.

La segunda estrategia descrita por la autora se basa en que se tengan en cuenta los ámbitos organizacionales, con un manejo adecuado de los ambientes en cuanto a tranquilidad y relajación; que posibilite disminuir posibles niveles de ansiedad y estrés.

En cuanto al establecimiento de rutinas, como menciona Mariño Villegas,

Es muy importante establecer ciertas rutinas para favorecer un buen ambiente en el aula. Estos alumnos deben tener clasificado, integrado y procesado lo que va a realizar cada día, y anticiparles en el caso de que se produzca algún cambio. Por tanto, es importante evitar los cambios repentinos y mantenerles siempre informados si se produjera algún cambio. (2018, p. 24).

Dentro de lo que son las rutinas también lo que se propone es que se realicen las actividades más costosas al principio de la jornada escolar, en la cual la atención es mayor; y la utilización de un lenguaje claro, sencillo y suave.

Rodriguez Ruiz (2016), describe algunas medidas que se pueden utilizar en las aulas para que sean más inclusivas, como dice en su bibliografía, *desde el marco del aula, el maestro o profesor puede planificar determinadas estrategias que le permitan atender a todo el alumnado al tiempo que hacen más acogedor el entorno para el alumno con síndrome de Down.*

En la descripción de las medidas que menciona, se encuentra una basada en cuanto a la presentación de los contenidos, en donde manifiesta el uso de estrategias de organización de la información.

Confeccionar antes del inicio de cada lección un mapa conceptual, un cuadro sinóptico o un esquema previo, que recoja las principales ideas del tema que se va a impartir, para que todos los alumnos conozcan con antelación en qué va a trabajar las próximas horas o días y elaborar un resumen final al concluir el tema. (p. 5).

Por otro lado, sugiere que las sesiones de trabajo sean cortas y se limiten las exposiciones orales, incluyendo otras formas de actividad, más funcionales con mayor grado de participación del alumno.

Relacionado con esto último, muchos autores destacan la incorporación y uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje; el equipo de Down España (2016) menciona al respecto que son una herramienta de trabajo muy útil para niños con estas características ya que, visualmente permiten una mejor organización del pensamiento y una mejor comunicación. Ayuda además en el desarrollo de habilidades y capacidades cognitivas, como ser la memoria, agilidad mental, atención, concentración, razonamiento, motricidad fina y coordinación visomotora.

### **Capítulo 3: Rol del Psicopedagogo en la inclusión escolar.**

*“Educar la mente sin educar el corazón no es educar en absoluto”.*

Aristóteles

#### **3.1. Intervención Psicopedagógica en el proceso de inclusión escolar.**

La Psicopedagogía es una disciplina que se encarga de optimizar los procesos didácticos y metodológicos para solventar problemas de aprendizaje, por lo que su papel en la mejora de la calidad de vida, inclusión y socialización en niños y niñas con Síndrome de Down es determinante, así como la aplicación de programas de Atención Temprana para la mejora de sus capacidades y desarrollo cognitivo.

Como se menciona en el texto de Azar (2017),

El núcleo integrador de todo desempeño psicopedagógico debe ser la realización de acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas. Desde una postura que engloba cuestiones éticas, el accionar del psicopedagogo debe permitir y posibilitar al sujeto construir su autonomía moral e intelectual. (p. 17)

Dentro de los objetivos principales de la disciplina se destaca la promoción del desarrollo del sujeto para lograr su autonomía y autoría de pensamiento, potenciando

capacidades creativas y atendiendo a lo particular de cada sujeto en situación de aprendizaje. Esto es fundamental en el momento de pensar a ese niño o niña inserto en una escuela común.

Otro concepto importante es el de aprendizaje, entendido como proceso, es abordado por la psicopedagogía desde una mirada integral y compleja, es decir, atendiendo a los aspectos orgánicos, corporales, intelectual/cognitivo, inconscientes, contextuales y sociales que se ponen en juego en dicho proceso.

Continuando con la misma autora, la visión de aprendizaje que brinda se basa en que:

La psicopedagogía para dar cuenta de su objeto, el sujeto en situación de aprendizaje normal o patológico requiere de una teoría “psicopedagógica” que evidencie la interrelación y/o articulación de los niveles orgánico, corporal, intelectual y deseante implicados en los procesos de aprendizaje a la vez de la situación intersubjetiva (contexto social-cultural) necesaria para que este ocurra. (p. 17)

Azar (2012) expresa respecto al campo de actuación psicopedagógico, dos ámbitos de intervención, el educativo y el de salud. Haciendo referencia a los procesos escolares inclusivos, estaríamos mencionando el primer ámbito. "Dentro de dichos ámbitos, reconocemos diferentes campos, como espacios posibles de intervención psicopedagógica, como lugares definidos en cuanto, totalidad dinámica de hechos y fenómenos biológicos, culturales, sociales, psicológicos donde el psicopedagogo configura su comportamiento".

### **3.2. Figura del Psicopedagogo como maestro integrador**

Haciendo referencia a los diferentes campos de intervención psicopedagógicos, se abren diferentes caminos, como expresa Salamone Viviana (2014): la salud, la educación, la inserción laboral, tercera y cuarta edad, forense, medios de comunicación; "el eje del abordaje psicopedagógico es sin dudar, el proceso diagnóstico psicopedagógico, en salud, educación o cualquiera de sus campos".

Tomando la definición de campo psicopedagógico de Azar (2012), el mismo se define como:

parcela del campo científico dedicado a la construcción de conocimientos sobre el sujeto en situación de aprendizajes, así como al diseño y la intervención desde acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas: es decir, reconocemos la bidimensionalidad del campo construido históricamente, como campo de construcción de conocimiento sobre su objeto y como campo de intervención profesional (p. 75).

Dentro de lo que es el ejercicio laboral en las instituciones educativas, la autora diferencia dos subcampos posibles de especialización de intervenciones psicopedagógicas en la escuela que son: la psicopedagogía institucional y la psicopedagogía escolar; añadiendo luego una tercera modalidad que es la integración escolar.

La ley 9970 del Colegio de Psicopedagogos de la provincia de Santa Fe, expresa la legalidad de la profesión, manifestando dentro de los posibles escenarios laborales, el de la psicopedagogía institucional; cuyas incumbencias relacionadas a este campo son:

- Preservar, mantener, mejorar y restablecer en niños, adolescentes y adultos las posibilidades de aprender.

- Analizar los factores orgánicos, afectivos, intelectuales, pedagógicos o socioculturales que favorecen, interfieren, o perjudican un buen aprendizaje en los ámbitos individual, grupal, institucional y comunitario, proponiendo proyectos de cambios favorables.

- Crear condiciones para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud, o en las situaciones de aprendizaje en general.

- Investigar, orientar y asesorar sobre metodologías que ajusten la acción educativa a las bases psicológicas del aprendizaje.

La figura de maestro integrador está avalada legalmente y expresa en cuanto a sus tareas y funciones en el expediente N° 0040100419713 del registro del Ministerio de Educación. En el mismo se detalla que, además de docentes especiales (de la clase de discapacidad requerida), los psicopedagogos pueden ocupar el rol de maestro integrador.

Continuando con el mismo documento, las funciones más importantes que se explicitan son el acompañamiento del alumno a integrar en su incorporación y tránsito por la escolaridad común, en los niveles y modalidades que correspondan; actuar como nexo entre la Escuela Especial, la Escuela Común y la familia; participar de las reuniones del Equipo Integrador para elaborar en forma conjunto los programas individuales y evaluar el proceso de integración; realizar las adecuaciones curriculares correspondientes; observar y registrar la participación del alumno integrado en diferentes situaciones de la vida escolar; y apoyar y orientar a los docentes de la Escuela Común acerca del proceso de integración.

La intervención psicopedagógica dentro de las escuelas implica tener en cuenta muchos factores, *la intervención psicopedagógica en el ámbito de la institución escolar hoy es: espacio y tiempo de diálogo y quehacer compartido, lo que implica escuchar, entender y comprender (...)* (Azar 2012).

## PARTE II

### MARCO METODOLÓGICO

#### Capítulo 4: Esquema del trabajo de campo

**4.1 Tema:** Intervención psicopedagógica en la inclusión de un niño con síndrome de Down en una escuela primaria común.

**4.2 Problemática:** ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión de un niño con Síndrome de Down en una escuela primaria común y cuál es el rol del psicopedagogo en dicha inclusión?

**4.3 Objetivo general:** Indagar acerca de las propuestas de inclusión escolar de un niño con Síndrome de Down, en una escuela primaria común de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe; y cuál es el rol del psicopedagogo en dicha intervención.

**4.4 Objetivo específico:** Analizar qué tipo de propuestas se llevan a cabo para la inclusión de un niño con Síndrome de Down.

- Describir qué tipo de necesidades, sociales y pedagógicas, precisan niños y niñas con Síndrome de Down.
- Caracterizar el rol del psicopedagogo en la inclusión de un niño con Síndrome de Down.

#### Diseño metodológico

##### 4.5 Diseño de investigación:

Según lo propuesto por Arnal y otros (1992), se aborda desde el paradigma interpretativo, el cual engloba un conjunto de corrientes humanístico-interpretativas cuyo interés se centra en el estudio de las acciones humanas y de la vida social.

Siguiendo a Hernández Sampieri (2014), las técnicas de recolección de datos serán entrevistas, definidas como: conjunto de preguntas abiertas que se llevan a cabo

para recabar información sobre un tema en particular. Dichas entrevistas serán del tipo semiestructuradas.

Continuando con el mismo autor, “La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición” (Hernández Sampieri, 2014, p. 8). En el caso de este trabajo de investigación, las unidades de análisis serán la psicopedagoga que lleva a cabo el proceso de inclusión escolar dentro de la escuela, la psicopedagoga externa perteneciente al equipo terapéutico que lleva el seguimiento del niño y la docente de grado.

Debido a la situación epidemiológica emergente al momento de realizar este estudio de caso, las entrevistas fueron realizadas mediante teleasistencia, a partir de llamadas telefónicas y contacto vía mail.

Teniendo en cuenta las consideraciones éticas respecto de la confidencialidad, se preservarán los nombres, tanto de las instituciones como de las personas entrevistadas, en resguardo de su anonimato.

Para realizar el análisis de los datos obtenidos, se utilizarán tres categorías de análisis, las mismas son: "alumnos en proyectos de inclusión escolar", "adaptaciones curriculares", y “funciones del psicopedagogo en la inclusión escolar”.

## Capítulo 5. Análisis e interpretación de datos

### 5.1 Alumnos en proyectos de inclusión escolar.

A partir de las entrevistas realizadas en la institución educativa seleccionada, puede interpretarse que, en primer lugar, siguiendo esta primera categoría de análisis “alumnos en proyecto de inclusión”; los docentes, si bien tienen antigüedad en sus prácticas, poseen poca o nulas experiencias con niños y niñas en proyectos de inclusión escolar.

Mencionando al respecto, en palabras de la propia docente, que la inclusión es *“poder integrar al niño con discapacidad y que comparta con los demás compañeros, que pueda socializar y aprender con ellos”*.

Esto puede relacionarse con lo que expone Echeita Sarrionandía y Ainscow (2011), en cuanto a que la inclusión es una constante exploración de nuevas y renovadas maneras de dar respuesta frente a la diversidad de los alumnos para su éxito, eliminando barreras.

Haciendo referencia al papel de la docente integradora, su rol es sumamente significativo para que el niño establezca vínculos de aprendizaje con sus docentes y sus compañeros. Tanto la psicopedagoga integradora como el equipo interdisciplinario coinciden en que las estrategias metodológicas de inclusión deben apuntar a:

- *Favorecer los Dispositivos Básicos del Aprendizaje*
- *Propiciar la participación social de niño en la comunidad educativa*
- *Brindar estrategias para propiciar un aprendizaje significativo en el niño*

Como menciona la docente integradora: *“La inclusión escolar es un proceso que abarca más allá del aprendizaje escolar, implica sentirse parte de la institución educativa. Esto significa aprender con otros (no solo con el docente integrador), que el niño se relacione con sus pares, sus docentes y aprenda con ellos, no solo contenidos, sino valores, rutinas, actitudes. Que pueda socializar, compartir y aprender con la ayuda de otro, y que en este compartir, se realice un aprendizaje significativo”*.

Relacionando las respuestas con lo que expone Soto Calderón (2003), en la inclusión se busca brindar a todos las mismas oportunidades para acceder al proceso educativo.

Otro aporte importante de la profesional integradora se basa en el planteo del enorme desafío que implica la inclusión dentro de la comunidad educativa, y la visión que cada institución tiene respecto a los alumnos con dificultades, basado en aspectos negativos. En sus propias palabras: *“La inclusión en la escuela común implica un desafío para toda la comunidad educativa. Creo que cuanto más temprano compartan los alumnos con discapacidad con sus compañeros, aprenderán a convivir, aprenderán del y con el otro. Otro que nos ayudara a entender y valorar la diversidad. Por supuesto, que los profesionales deberán brindar (de ser necesario) apoyos o estrategias y acompañar a la escuela. Creo que en muchas instituciones educativas debe cambiar la visión desde las dificultades (“él no puede”) a las virtudes y posibilidades de incluir a otro diferente en sus aulas”*.

## **5.2 Adaptaciones curriculares.**

A partir de los datos recaudados, las adaptaciones curriculares las realiza la maestra integradora (psicopedagoga), quien también propone sugerencias a la docente del aula, actividades específicas y estrategias para que el niño pueda trabajar con sus compañeros. Estos ajustes son necesarios para que el niño pueda tener un aprendizaje significativo.

En palabras de la psicopedagoga integradora: *“Es super importante nuestro papel de acompañar, pero también es sumamente significativo que el niño establezca vínculos de aprendizaje con sus docentes y sus compañeros. Estos aprendizajes entre pares son muy ricos, no solo para la socialización, sino también para aprender contenidos. Muchas veces mi rol implica propiciar situaciones de juegos o actividades con los otros compañeros, para favorecer dichos aprendizajes”*.

Sánchez Luque y Vazquez Reyes (2004) expone respecto de las adaptaciones al alumnado con Síndrome de Down, que los requerimientos básicos deben basarse fundamentalmente en la implementación de estrategias metodológicas específicas para el aprendizaje de todas las áreas con recursos basados en la estimulación visual, con

referentes visuales y diagramas que faciliten la estructuración y visualización de la información.

Por otro lado, también focaliza sobre el uso de materiales didácticos específicos que propicien a la estimulación de habilidades perceptivas, manipulativas y cognitivas.

El aporte de la docente de grado expresa que: *“Las adaptaciones curriculares son las modificaciones que se le hacen a los contenidos para que puedan ser accesibles al niño con dificultades”*.

Así mismo, el trabajo en conjunto con la acompañante externa se basa en adelantarle los contenidos o actividades que va a desarrollar en clases y hacer ajustes en caso de ser necesarios para poder favorecer la participación del niño y el trabajo en conjunto con sus compañeros.

Rodriguez Ruiz (2016), al respecto aporta que dentro del aula el maestro puede proponer estrategias que posibiliten un mejor clima áulico para el alumno con síndrome de Down que permitan la atención a todo el alumnado.

### **5.3 Funciones del psicopedagogo en la inclusión escolar.**

En cuanto a la función del psicopedagogo se destacan en este caso dos roles, el primero de ellos basado en el acompañamiento áulico como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, usualmente llamado maestra integradora; y, el segundo, como parte de un equipo de atención y acompañamiento externo.

En cual fuere sea el rol en el cual se ubique el psicopedagogo, parafraseando a Azar (2017), el objetivo principal será la ejecución de estrategias que posibiliten y optimicen el aprendizaje de las personas, permitiendo la construcción de la autonomía moral e intelectual.

Haciendo referencia a la función del psicopedagogo como acompañante en la escuela, la meta principal expresada en sus propias palabras se basa en: *“Fundamentalmente acompañamiento sin invadir a la docente. Muchas veces parece olvidarse o confundirse el rol, tanto por parte del niño como de la docente del curso. Es super importante nuestro papel, de acompañar, pero también es sumamente significativo que el niño establezca vínculos de aprendizaje con sus docentes y sus compañeros”*

Este campo de la psicopedagogía está dedicado a la construcción, diseño e intervención desde acciones que posibiliten y optimicen el aprendizaje (Azar, 2012). Esta autora lo expone como una tercera modalidad dentro de las intervenciones psicopedagógicas escolares, definida como integración escolar.

Desde la normativa legal la función del profesional psicopedagogo integrador se encuentra avalada, y las funciones más importantes se basarán en la incorporación, tránsito y acompañamiento de personas con discapacidad por la escolaridad común. En la provincia de Santa Fe, además se cuenta con el respaldo del Colegio de Psicopedagogos, quien mediante la ley 9970, expone la legalidad de la profesión.

La inclusión analizada en este trabajo es producto de esta normativa que posibilita el ingreso de un profesional externo y no perteneciente a la escuela para su incorporación dentro de la escuela y el aula.

## CONCLUSIONES

Del entramado de informaciones recaudadas en el campo, como las interpretaciones que de ellas se realizan y los aportes conceptuales sobre dicha problemática puede observarse que la integración se exhibe como un desafío a enfrentar. Las escuelas comunes tienen la obligación de recibir a niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad. No solo es una obligación, sino que también es un derecho para todas las personas incluyendo a sujetos con Síndrome de Down.

Es por esto por lo que, en la presente investigación se han explorado los factores que influyen en la integración escolar, particularmente en un niño con Síndrome de Down.

Es de significatividad que, para que una inclusión escolar sea exitosa y se pueda dar de la mejor forma, deben conocerse en profundidad las características cognitivas, sociales y psicológicas de la persona a integrar.

Como se detalló en el marco teórico, es trascendental tener en cuenta que a través de la normalización y de la integración, se pretende que la persona con dificultades y/o discapacidad logre alcanzar el máximo nivel de autonomía para una calidad de vida lo más normalizadora posible. Para que esto sea logrado, primeramente, deberán analizarse las dificultades del sujeto, y luego, adecuar el contexto escolar y las metodologías de enseñanza a las condiciones especiales del mismo, con el fin de que logre autonomía, autoestima y productividad.

En cuanto a la legislación nacional referida al tema de la integración escolar, deben ser destacadas dos leyes de educación y una de prestaciones. En relación con las primeras dos; la Ley Federal y la Ley de Educación Nacional, el punto más importante a tener en cuenta, es que ambas garantizan la integración de las personas con necesidades educativas especiales brindándoles una propuesta pedagógica que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades y el ejercicio de sus derechos.

Estas leyes también tienen en cuenta aspectos necesarios para la inclusión, atención interdisciplinaria de estos niños y presencia de profesionales capacitados en el trabajo conjunto con el docente común.

La inclusión de alumnos con discapacidad, como en este caso alumnos con Síndrome de Down, posibilita un proceso de enseñanza y aprendizaje muy valioso; por

un lado, el educador, tendrá la posibilidad de mejorar su formación en el tema y de llevar a cabo una mejora en su trabajo en grupos y su forma de impartir la enseñanza. Por otro lado, el alumnado tendrá la posibilidad de mejorar su aprendizaje desde todos los ámbitos, además del cognitivo, el socioemocional para su posterior inclusión social.

Como psicopedagogos lo ideal es que nuestra tarea en los procesos inclusivos esté dirigida a mediar sobre las necesidades específicas de los niños y niñas con discapacidad y el proceso de enseñanza escolar; teniendo en cuenta siempre el trabajo en conjunto con todas las partes, el personal escolar y las familias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arnal J y otros. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Labor. Barcelona.
- Azar, E. (2017). *Psicopedagogía: una introducción a la disciplina*. Córdoba. EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Azar, E. (2012). *Reflexione sobre el campo psicopedagógico. La psicopedagogía escolar*. Diálogos Pedagógicos, X, 20, 74-98.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK.
- Cobeñas Pilar y comp. (2017). *Educación inclusiva y de calidad. Un derecho de todos*. Grupo ART 24 por la educación inclusiva. COPIDIS.
- Decreto 2703/10 (2010) - *Pautas de organización y articulación del proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad Santa Fe, cuna de la constitución nacional*.
- Díaz- Caneja P. (2004). *Adaptaciones curriculares: Aspectos prácticos*. Disponible en: <https://www.downciclopedia.org/images/PDF/Adaptaciones-curriculares-Aspectos-practicos.pdf>
- Down España (2016). *Claves de apoyo a niños con Síndrome de Down en el aula de educación infantil*.
- Down España (2018). *El síndrome de Down hoy*. Disponible en: <https://www.sindromedown.net/wpcontent/uploads/2019/02/S%C3%ADndrome-de-Down-hoy.pdf>
- Echeita Sarrionandía, G. y Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura 12 (2011): 26-46. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736956.pdf>

- Fernández-Olaria R., Florez J, Cabezas D. (2010). *Funciones ejecutivas en el síndrome de Down: estrategias para la intervención*. Fundación Iberoamericana Down21
- Hernández Sampieri, R. (2014): *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Mc Graw Hill Education. México.
- Ley 9970 del Colegio de Psicopedagogos de la provincia de Santa Fe.  
<http://www.colegiopsprosario.com.ar/resoluciones/>
- Lovari, C (2019). *Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Muñoz, Ana (2004). *El síndrome de Down*. Madrid. Universidad de Salamanca.
- Pueschel SM (1997). *Síndrome de Down: Hacia un futuro mejor*. Guía para Padres. Barcelona, Masson.
- Res. N° CFE 311/16. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>
- Ruiz Emilio (2017). *Emociona-Down. Programa de educación emocional*. Down Cantabria.
- Ruiz Rodríguez, E. (2012). *Programación educativa para escolares con Síndrome de Down*. Fundación Iberoamericana Down 21.
- Salamone Viviana (2014). *La psicopedagogía y el proceso diagnóstico psicopedagógico: significación paradigmática de las neurociencias en su abordaje clínico*. Rev. psicopedag. [online]. 2014, vol.31, n.95, pp. 91-100. ISSN 0103-8486.
- Sánchez, Sánchez Luque y Vazquez Reyes (2004). *Guía para la Atención Educativa de los Alumnos y Alumnas con Síndrome de Down*. Consejería de Educación. Sevilla.
- Soto Builes, N (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: Una mirada desde la integración*

*y desde la inclusión.* Tesis de doctorados en ciencias sociales. Niñez y juventud. Universidad de Marzales, Cinde.

SOTO CALDERÓN, R. (2003). *La Inclusión Educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad.* Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 3, Número 1,

Villegas Mariño, D. M. (2018). *Inclusión de niños con síndrome de Down y su incidencia en el desarrollo de los estudiantes de la unidad educativa Eugenio Espejo de la ciudad de Babahoyo.* Provincia de los Ríos. Proyecto de investigación. Disponible en:  
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/5403/1/P-UTB-FCJSE-EBAS-000289.pdf>

# **ANEXO**

## MODELO DE ENTREVISTA

### Guía de preguntas para la docente de grado:

<b>1</b>	¿Hace cuánto tiempo trabaja en esta escuela?
<b>2</b>	¿Ha tenido experiencia previa trabajando con alumnos con discapacidad?
<b>3</b>	¿Qué significa para usted el proceso de inclusión escolar?
<b>4</b>	¿Cuáles son los objetivos que se propone como docente a alcanzar con el niño integrado?
<b>5</b>	¿Qué significan para usted las adaptaciones curriculares?
<b>6</b>	¿Qué tipo de intervenciones realiza en lo que respecta al proceso de enseñanza?
<b>7</b>	¿Quiénes realizan las adaptaciones curriculares para este niño en particular?
<b>8</b>	¿Cuenta con el apoyo del equipo terapéutico externo dentro del proceso de inclusión?
<b>9</b>	¿Cuál es su opinión respecto al trabajo con una docente integradora en el proceso de inclusión de este niño?

**Guía de preguntas para la maestra integradora (psicopedagoga):**

<b>1</b>	¿Hace cuánto tiempo trabaja con el niño?
<b>2</b>	¿Qué significa para usted el proceso de inclusión escolar?
<b>3</b>	¿Cuáles son los objetivos que se propone como docente integradora a alcanzar con el niño integrado?
<b>4</b>	¿Qué significan para usted las adaptaciones curriculares?
<b>5</b>	¿Qué tipo de intervenciones realiza en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje?
<b>6</b>	¿Quiénes realizan las adaptaciones curriculares para este niño en particular?
<b>7</b>	¿Cuenta con el apoyo del equipo terapéutico externo dentro del proceso de inclusión?
<b>8</b>	¿Cómo definiría su rol y funciones como maestra de apoyo siendo psicopedagoga?
<b>9</b>	¿Cuál es su opinión respecto de la inclusión de niños con discapacidad en escuelas comunes?

**Guía de preguntas para la psicopedagoga (equipo externo):**

<b>1</b>	¿Hace cuánto tiempo trabaja con el niño?
<b>2</b>	¿Qué significa para usted el proceso de inclusión escolar?
<b>3</b>	¿De qué manera evalúa a un niño con Síndrome de Down al momento de pensar en un proyecto de inclusión en una escuela común?
<b>4</b>	¿Cuáles son los objetivos que se propone como psicopedagoga a alcanzar con el niño integrado?
<b>5</b>	¿Qué tipo de intervenciones realiza en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje?
<b>6</b>	¿Quiénes realizan las adaptaciones curriculares para este niño en particular?
<b>7</b>	¿Cuál es su opinión respecto de la inclusión de niños con discapacidad en escuelas comunes?
<b>8</b>	¿Cuáles son los factores que considera claves para que la inclusión escolar sea exitosa?